



## Construir una agenda propositiva de políticas nacionales desde la Facultad de Ciencias Sociales

Un Estado de derecho con derechos: agenda propositiva de la FCS

Título: Política desde los feminismos

Autoras/es: Daniela Coseani y Luana Massei del Papa

## **Propuesta:**

En el marco de la construcción de una **agenda propositiva de políticas prioritarias** que debería asumir el próximo gobierno nacional, queremos plantear la necesidad de abordar una problemática social que requiere reconocimiento como cuestión social por parte del Estado y su intervención de manera urgente y prioritaria. Hablamos de las desigualdades/violencias de género, cuya máxima y más explícita manifestación son los femicidios, trans/travesticidios y crímenes de odio por identidad de género y/u orientación sexual, pero que se extiende a la más variada producción y reproducción de discursos y prácticas cotidianas naturalizadas en todos los ámbitos de la vida social. Para abordar esta situación crítica nos animamos a plantear una serie de puntos o ejes que pueden constituirse en objeto de intervención estatal y que consideramos necesarios y urgentes, reconociendo las demandas y luchas que el movimiento feminista y disidente, y las organizaciones sociales vienen llevando a cabo.

- Aportes a la actualización de estadísticas y datos: Construcción de estadísticas estatales que permitan reconocer/visibilizar los femicidios, trans/travesticidios y crímenes de odio por identidad de género y/u orientación sexual como una problemática social. Aquí el aporte de las Universidades Públicas Argentinas como centros de formación de profesionales y de construcción de conocimiento científico es clave tanto para el trabajo en la actualización de los registros, como para la difusión y visibilización de la problemática.
- Planificación y ejecución de políticas públicas intersectoriales e interjurisdiccionales desde un abordaje integral: Hablamos de políticas afirmativas dirigidas específicamente a atender el problema, para ello consideramos como primera medida urgente la recuperación y jerarquización de Ministerios y Secretarías y el aumento de presupuestos en programas de atención a la violencia. Entendemos que deben ser políticas que se articulen entre los distintos sectores (educación, salud, trabajo, cultura, etc.) y entre las distintas jurisdicciones (nacional, provincial y municipal) para poder así abordar la complejidad del problema.
- Transversalización desde perspectivas feministas/transfeministas a todos los sectores y ámbitos estatales: Nos referimos a avanzar en el ejercicio real de derechos como Educación (presupuesto, capacitaciones para la efectiva implementación de la ESI, la Ley Micaela y la formación obligatoria con perspectiva de género en todos los niveles, licencias por violencias, guarderías/salas cuna en espacios educativos, becas





específicas para poblaciones que son expulsadas del sistema educativo -mujeres, sectores populares, trans, no binaries-); *Salud* (atención sanitaria integral y prácticas no violentas hacia todas las identidades y sexualidades disidentes, acceso y distribución gratuita de anticoncepción, ILEs y abortos no punibles, tratamientos hormonales que realiza el colectivo travesti y trans, programas de atención y medicación para VIH); *Trabajo* (condiciones laborales e igual salario por igual tarea, protocolos de atención ante abusos y violencias laborales, reconocimiento como valor económico del trabajo doméstico, de cuidado y reproductivo, aplicación efectiva de licencias por violencia de género, maternidad y paternidad, horas de lactancia, inclusión laboral trans,) y *Justicia* (democratizar el acceso al sistema judicial, con celeridad en los procesos y respuestas claras, no revictimizantes), entre otros.

• Fortalecimiento presupuestario y técnico para las organizaciones que sostienen un trabajo sistemático y cotidiano en los territorios para el abordaje de la problemática de manera situada: Lejos de delegar esta enorme responsabilidad en la comunidad, lo que se propone es un trabajo de articulación entre las esferas estatales y la sociedad civil para fortalecer el abordaje de las múltiples y diversas situaciones con que se encuentran a diario la mayoría de las organizaciones sociales, vecinales, comunitarias, políticas en los distintos territorios del país. La posibilidad de pensar en políticas públicas que encuentren de manera sinérgica al estado y a las comunidades permite pensar y materializar acciones que no sólo tiendan a abordar lo urgente (acceso a la información sobre protocolos/procedimientos que deben seguir, acceso a las instituciones estatales que abordan las problemáticas), sino también a pensar en políticas de promoción y prevención que tengan por objetivo desnaturalizar y problematizar las desigualdades/violencias de género.

Este planteo sabemos, es ambicioso, y la realidad social, cultural, política y económica actual requiere un arduo y lento trabajo de reconstrucción de derechos y garantías perdidos y deslegitimados en estos últimos cuatro años de gobierno del más crudo neoliberalismo conservador, clasista y patriarcal, por lo que las estrategias a darse para introducir estos debates serán diferentes en función de las negociaciones, alianzas y procesos políticos gubernamentales. Sin embargo, no queremos dejar de nombrar algunos aspectos que nos permitan elevar el piso de debates previos, y avanzar en el reconocimiento y ejercicio real de derechos.